

Una mirada a la situación de los inmigrantes hoy en España

Hoy son más de 232 millones de personas las que han emigrado a nivel internacional, y representan el 3,2% de la población mundial. Más de 5 millones de inmigrantes han venido a nuestro país de otras tierras, representando el 10,7% del total de empadronados en España. Desde que se comenzaron a publicar las cifras oficiales de población, según la Revisión del Padrón (que se hace cada 1 de enero), la población empadronada en España había aumentado todos los años. Es en el año 2012 cuando empezó a disminuir, y en el año 2013 cuando se observa el mayor descenso. En efecto, en dicho año la disminución alcanzó a 545.980 personas de origen extranjero¹. Aunque se constata que el grupo cuya presencia más ha disminuido es el de los pertenecientes a la Unión Europea de los 28, en 313.446 frente a 232.534 que son no comunitarios.

Se ha esgrimido como una de las razones de este descenso el previsible retorno de los inmigrantes a sus países de origen. Pero, si bien no existen estudios rigurosos que expliquen detalladamente las razones de este descenso los datos del INE revelan, en principio, que los inmigrantes procedentes de otros continentes en su gran mayoría prefieren resistir la crisis en España. Algunos regresan a sus países de origen, al menos por una temporada, otros se movilizan hacia otros países europeos o a países vecinos de su entorno regional como es el caso de los latinoamericanos.

La evolución de los colectivos por nacionalidad de origen extranjero ha remarcado que en 2013 los rumanos (795.513) constituían el grupo mayoritario, seguido por los marroquíes (771.427); el tercero eran los procedentes del Reino Unido (297.299), el cuarto y quinto eran los ecuatorianos (218.189) y los chinos (185.250) respectivamente, desplazando al sexto lugar a los colombianos (181.125). Se nota un descenso del número de ecuatorianos y colombianos, debido a que ha disminuido sustancialmente su ingreso a España, al retorno de algunos a sus países de origen o la movilidad hacia otros países y a la adquisición preferente de la nacionalidad española.

Respecto a la distribución según sexo a nivel nacional el 49,1% del total de inscritos en el Padrón son hombres y el 50,9% son mujeres. Entre los españoles hay más mujeres (51,1%), mientras que entre los extranjeros predominan los hombres (51,2%).

Si comparamos por grupos de edades entre españoles y extranjeros se concluye que tanto españoles como extranjeros tienen la misma tasa de menores de 16 años (16%), mientras que las diferencias aumentan en el grupo entre 16 y 44 años, los extranjeros superan en más de 20 puntos a los españoles (58,% a 37,1%). Pero en los otros dos grupos de edades (45 a 64 años y 65 años y más) la presencia de los españoles es mayor, especialmente en estos últimos representando más de tres veces más que los extranjeros (19,5% a 6%).

Por otra parte, en 2013 el colectivo joven es importante. Las cifras revelan que el grupo de menores de origen extranjero sumaría unos 800.041 menores de 16 años, y las estimaciones son que más de medio millón han nacido en España.

1

Nota de prensa del Instituto Nacional de Estadística (INE) del 22 de abril de 2014. Hay que hacer notar que los datos son provisionales.

En este contexto socio-demográfico ha de analizarse la situación de los trabajadores inmigrantes que componen un sector significativo de la economía española. Estos presentan niveles de precariedad laboral superiores a los españoles, condicionado en buena medida por su fuerte presencia en la economía sumergida y su ocupación en actividades ligadas a la temporalidad, la baja cualificación y bajos salarios. Según la Encuesta de Población Activa (EPA), en el segundo trimestre de 2012 la tasa de paro de la población extranjera era del 35,76%, 13 puntos superior a la de las personas de nacionalidad española (INE, 2012).

La circunstancia del paro afecta especialmente a los inmigrantes no solamente respecto a su situación laboral, sino también a su estatus legal. La pérdida del contrato hace que con la normativa vigente hoy pierdan fácilmente su permiso de residencia, dejándolos más vulnerables.

Otro de los aspectos que más preocupa a partir del año 2012 es la situación en la que se encuentran muchos de los inmigrantes en situación irregular respecto al acceso al Sistema Sanitario. Conforme a las cifras aportadas por el propio Gobierno en aquel año, según el Programa Nacional de Reformas presentado ante las instituciones europeas, 873.000 tarjetas de extranjeros residentes en España fueron dadas de baja con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 16/2012 —lo que suponía que aproximadamente un 20% de la población inmigrante residente en España se quedaba sin atención. Esta situación afecta también a los inmigrantes que han perdido su situación regular desde el comienzo de la crisis. En su lugar el Gobierno ha aprobado la tarjeta sanitaria “de pago”, incluyendo, entre otros, a los nacionales de terceros países que durante su estancia en España quieran formalizar el convenio para ser atendidos por el Sistema Público. Se aplica a los que están en situación irregular y deberían pagar unos 60€ mensuales hasta los 65 años y de 157 euros mensuales para los mayores de esa edad.

Hace 20 años la cuestión era la acogida. Las cuestiones típicas eran las propias de la primera etapa de estancia. Pero ahora estamos en otro período, en que los inmigrantes se han convertido en vecinos que trabajan, estudian, están en nuestros colegios... En fin, que ahora los problemas que sufren son más comunes a los de los autóctonos.

La preocupación por tener o mantener un trabajo en un mercado laboral cada vez más temporal y de trabajos discontinuos; el pago de la hipoteca, o del alquiler o de la dación en pago si es el caso. Por eso muchos de ellos se han incorporado en las movilizaciones y en la denuncia de sus derechos de vivienda. También existe la preocupación por el acceso al sistema sanitario, por el tema del copago de las medicinas y otras situaciones. Los recortes les han afectado como a muchos autóctonos en el acceso a becas escolares, de comedor, de libros, etc. Estas y otras medidas gubernamentales y del mercado han incidido en una mayor precarización de la población inmigrante.

Sin embargo, hay que resaltar que, no obstante todo esto, una gran mayoría ha preferido quedarse en España aferrándose a la esperanza de la mejoría económica que actualmente se atisba para poder sacar adelante a sus familias, y a la existencia de un Estado de Bienestar con su red de protección social.

Octubre de 2014

JOAQUÍN EGUREN

Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones
Universidad Pontificia Comillas